



CONSEJO PROVINCIAL
DE
AGRICULTURA Y GANADERIA
CASTELLON



Pongo en su conocimiento que

la Parada de caballos sementales de la Remonta del Estado, cuyo establecimiento en esta Capital ha gestionado este Consejo, está desde hoy en disponibilidad de funcionamiento todos los días, menos los jueves y domingos por la tarde.

En pró del servicio público, espero de V. se servirá ordenar pregones por los que se haga saber a ese vecindario que: Todos los propietarios de yeguas que - quieran hacerlas cubrir, gratuitamente, por caballos sementales, de raza Bretona pueden dirigir aviso a este Consejo de Agricultura o directamente a la Parada instalada en las afueras de Castellón, junto a la central eléctrica.

DIOS

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

SECRETARIA

15 MAR. 1919

ENTRADA N.º 134

guarde a V. muchos años.

Castellón 12 Marzo de 1919

El Presidente.

Manuel Ferrer



El Secretario
Ramón Galofre

Sr. Alcalde de *Villafameá*